

mariano escobedo n° 564  
col. anzures  
11590 méxico, cdmx  
tel. 55 9148-4300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Ciudad de México a 30 de junio de 2023  
Número de Referencia: 23LC1469

**Asunto:** Notificación de resolución  
del proceso de suspensión

**M. en C. Ma. Estela González Caballero**  
Representante Autorizado.  
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial  
Presente.

Me refiero a su proceso de vigilancia de la acreditación **No. AE-20** como laboratorio de calibración en el esquema de evaluación de la conformidad (Programa de evaluación) de Analizadores específicos, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 / ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

Con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, artículo 75 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, me permito notificarle que con base al informe de revisión de acciones correctivas de fecha de 27 de junio de 2023 donde presenta la no conformidad No. 2 tipo A cerrada, la Comisión para la Suspensión y Cancelación de la Acreditación, en reunión de fecha 29 de junio de 2023 determinó que:

El proceso de suspensión no se hizo efectivo por lo que la acreditación **No. AE-20** continúa vigente.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

María Isabel López Martínez  
Directora General

c.c.p. expediente.